



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 117/2025.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Asunción, 4 de noviembre de 2025.

En cumplimiento a lo establecido en el **Art. 54°** de la **Ley N° 7021/22**, elevamos el presente Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado “**LPN N° 26/2025 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP ID: 464259**”

El Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N°12 Acta N°25 de fecha 6 de junio de 2024 del Directorio del BCP.

Que, por Resolución N° 2, Acta N°35 de fecha 27 de agosto de 2025, el Directorio del Banco Central del Paraguay aprueba la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones de la “**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2025 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP - ID N°464259**”.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS” y el Decreto N° 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. APERTURA DE OFERTAS.

1.1. Regulación del Acto de Apertura.

En atención a que en el presente procedimiento de contratación se presentaron oferentes, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que corresponde continuar con la respectiva evaluación de ofertas.

1.2. Transcripción parcial del Acta de Apertura de Ofertas.

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	464259				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN N° 26/2025 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP				
ENTIDAD CONVOCANTE	Banco Central del Paraguay / Uoc Banco Central del Paraguay				
FECHA DE APERTURA	19-Septiembre-2025	HORA APERTURA	10:15	HORA FIN	11:15
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de la UOC, 4° piso del edificio del BCP, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Federico Ramírez, Jefe de la División Compras Menores.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Ricardo Arza, Jefe de la Sección Licitación Pública Nacional e Internacional.				

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 117/2025.

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80048624-2	CORPORACION LEMURIA S.A.	info@clemsa.com.py - clemsa.py@gmail.com
2	80083055-5	MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	macron@macron.com.py
3	1398623-6	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	diegoszk@hotmail.com
4	80004396-0	INTEC INGENIERIA S.A.E	gerencia@intecingenieria.com.py
5	933709-1	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	silviasosa@enobras.com.py
6	1133174-7	ALBERTO SOSA LESCANO	Alberto.Sosa.Lezcano@hotmail.com
7	80023115-5	VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L	marcia.nueva@vis.com.py
8	80111254-0	IBL INGENIERIA SRL	iblingenieriasrl@gmail.com
9	80072523-9	PUNTAL CONSTRUCTORA S.A.	intelparticipaciones@gmail.com
10	2292560-0	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	tesingenieria@gmail.com

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CORPORACION LEMURIA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.782.946.710 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 211.000.000 Vigencia de la Póliza: De 19/09/2025 a 16/02/2026, 150 días
MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.297.305.948 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 200.000.000 Vigencia de la Póliza: De 19/09/2025 a 15/02/2026, 149 días
DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.326.575.184 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 250.000.000 Vigencia de la Póliza: De 19/09/2025 a 16/02/2026, 150 días

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 117/2025.

INTEC INGENIERIA S.A.E	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.542.275.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 215.000.000 Vigencia de la Póliza: De 19/09/2025 a 19/02/2026, 153 días
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.692.069.400 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Sancor Seguros Monto total asegurado Gs.: 230.000.000 Vigencia de la Póliza: De 19/09/2025 a 15/02/2026, 149 días
ALBERTO SOSA LESCANO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 981.006.415 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 60.000.000 Vigencia de la Póliza: De 19/09/2025 a 15/02/2026, 149 días
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.463.535.911
				Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Sol Seguros Monto total asegurado Gs.: 220.000.000 Vigencia de la Póliza: De 19/09/2025 a 16/02/2026, 150 días
IBL INGENIERIA SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 521.299.700 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: CENTI Seguros Monto total asegurado Gs.: 32.360.774 Vigencia de la Póliza: De 19/09/2025 a 31/01/2026, 134 días
PUNTAL CONSTRUCTORA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.833.202.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 260.000.000 Vigencia de la Póliza: De 19/09/2025 a 16/02/2026, 150 días
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.365.784.725 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 130.000.000 Vigencia de la Póliza: De 19/09/2025 a 15/02/2026, 149 días

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 117/2025.

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto
CORPORACION LEMURIA S.A.	28	1860126	NO	Registro Proveedor
MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18	1860111	NO	Registro Proveedor
DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	269	1859560	NO	Registro Proveedor
INTEC INGENIERIA S.A.E	169	1860300	NO	Registro Proveedor
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	22	1860249	NO	Registro Proveedor
ALBERTO SOSA LESCANO	126		NO	Registro Proveedor
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L	140	1860334	NO	Registro Proveedor
IBL INGENIERIA SRL	34	1860202	NO	Registro Proveedor
PUNTAL CONSTRUCTORA S.A.	182	1860183	NO	Registro Proveedor
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	160	1860294	NO	Registro Proveedor

Observación a la oferta: 80004396-0 - INTEC INGENIERIA S.A.E

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El Sr. Pablo Larrea, con C.I. N° 5.548.981, quien dice representar a la firma TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, deja las siguientes observaciones: "La empresa INTEC con RUC N° 80004396-0 no presenta los catálogos solicitados para el lote 3".	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	PABLO LARREA	2025-09-19 11:13:30

Observación a la oferta: 1133174-7 - ALBERTO SOSA LESCANO

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El Sr. Pablo Larrea, con C.I. N° 5.548.981, quien dice representar a la firma TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, deja las siguientes observaciones: "La empresa Arq. Alberto Sosa con RUC N° 1133174-7 no presenta junto a su oferta el certificado de origen nacional. En la constancia de ruc presentada no se visualiza como actividad de mantenimiento".	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	PABLO LARREA	2025-09-19 11:13:30

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 117/2025.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – las siguientes ofertas no fueron abiertas.

COMPLEMENTO DE ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS DE LA LPN N° 26/2025 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP – ID N° 464259

Con respecto al Acta de Apertura de los Sobres – Ofertas de fecha diecinueve de septiembre de 2025, correspondiente a la “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 26/2025 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP – ID N° 464259”, la Unidad Operativa de Contratación deja constancia para lo que hubiere, la verificación cuantitativa de los siguientes documentos indicados como sustancial en el PBC, los cuales no aparecen en el listado de documentos sustanciales del Acta electrónica generada automáticamente en el SICP:

1) CORPORACIÓN LEMURIA S.A.

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad
Presenta (*)

(*) Perfil del Proveedor N° 1860126

2) MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad
Presenta (*)

(*) Perfil del Proveedor N° 1860111

3) DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER

Constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes - RUC
Presenta (*)

(*) Perfil del Proveedor N° 1859560

4) INTEC INGENIERIA S.A.E.

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad
Presenta (*)

(*) Perfil del Proveedor N° 1860300

5) NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS

Constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes - RUC
Presenta (*)

(*) Perfil del Proveedor N° 1860249

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 117/2025.

6) ALBERTO SOSA LESCANO

Constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes - RUC
Presenta

7) VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad
Presenta (*)

(*) Perfil del Proveedor N° 1860334

8) IBL INGENIERIA S.R.L.

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad
Presenta (*)

(*) Perfil del Proveedor N° 1860202

9) PUNTAL CONSTRUCTORA S.A.

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad
Presenta (*)

(*) Perfil del Proveedor N° 1860183

10) DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

Constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes - RUC
Presenta (*)

(*) Perfil del Proveedor N° 1860294

Fin de la transcripción parcial del Acta de Apertura y Complemento de Acta de Apertura de Sobres.

1.3. Consideraciones del Comité de Evaluación de Ofertas con relación a las observaciones realizadas en el acta de apertura.

Observación a la oferta: 80004396-0 - INTEC INGENIERIA S.A.E.

Observación	Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas
El Sr. Pablo Larrea, con C.I. N° 5.548.981, quien dice representar a la firma TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, deja las siguientes observaciones: "La empresa INTEC con RUC N° 80004396-0 no presenta los catálogos solicitados para el lote 3".	El Artículo 80 "Disconformidad, errores y omisiones" del Decreto N°2264/24 establece: "Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada..." En tal sentido, el Departamento de Logística solicitó vía nota a los oferentes los documentos demostrativos y aclaratorios referentes a sus ofertas. El análisis de los requerimientos del PBC se detallan en el apartado 4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC, del presente Informe.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.







Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 117/2025.

Observación a la oferta: 1133174-7 - ALBERTO SOSA LESCANO

Observación	Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas																																																							
<p>El Sr. Pablo Larrea, con C.I. N° 5.548.981, quien dice representar a la firma TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, deja las siguientes observaciones:</p> <p><i>"La empresa Arq. Alberto Sosa con RUC N° 1133174-7 no presenta junto a su oferta el certificado de origen nacional. En la constancia de ruc presentada no se visualiza como actividad de mantenimiento".</i></p>	<p>El Artículo 80 "Disconformidad, errores y omisiones" del Decreto N°2264/24 establece: <i>"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada..."</i></p> <p>En tal sentido, el Departamento de Logística solicitó vía nota a los oferentes los documentos demostrativos y aclaratorios referentes a sus ofertas.</p> <p>El análisis de los requerimientos del PBC se detallan en el apartado "4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC", del presente Informe.</p> <p>Asimismo, en la página del Ministerio de Industria y Comercio se verifica que el Oferente cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">     </div> <p>Consultar estado</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #f2f2f2;"> <th>Tipo Solicitud</th> <th>Nro Certificado</th> <th>Id Licitación</th> <th>Nro Trámite</th> <th>Estado</th> <th>Fecha evento</th> <th>RUC Empresa</th> <th>Razon Social</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio</td> <td>200503</td> <td>464259</td> <td>1058100</td> <td>Verificado Autorizado</td> <td>18/09/2025 20:48:19</td> <td>11331747</td> <td>ALBERTO SOSA LESCANO</td> </tr> </tbody> </table> <p>De la Constancia de RUC presentada por el oferente con su oferta se verifica como actividad económica secundaria la actividad "81100 Actividad de servicios de mantenimiento a edificios e instalaciones"</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>7-ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIAS</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>23001</td> <td>Fabricación de muebles de madera</td> </tr> <tr> <td>42200</td> <td>Construcción de proyectos de servicios públicos</td> </tr> <tr> <td>71101</td> <td>Actividades de servicios de arquitectura</td> </tr> <tr> <td>74100</td> <td>Actividades de diseño especializado</td> </tr> <tr style="background-color: #ffffcc;"> <td>81100</td> <td>Actividades de servicios de mantenimiento a edificios e instalaciones</td> </tr> </tbody> </table> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 5px;"> <p>8-DEBILIDADES</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Descripción</th> <th>Fecha Alta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>231</td> <td>IVA General</td> <td>13/01/1996</td> </tr> <tr> <td>700</td> <td>IRE GENERAL</td> <td>01/01/2020</td> </tr> <tr> <td>726</td> <td>RET. IRE (IRP/IRN)</td> <td>01/01/2020</td> </tr> <tr> <td>736</td> <td>RET. IRE</td> <td>01/01/2020</td> </tr> <tr> <td>735</td> <td>ANTICIPO IRE</td> <td>01/01/2020</td> </tr> <tr> <td>955</td> <td>REG. MENSUAL. COMPROS.</td> <td>01/01/2022</td> </tr> <tr> <td>948</td> <td>EST. FINANCI.</td> <td>01/01/2014</td> </tr> <tr> <td>954</td> <td>D. H. IRI</td> <td>31/03/2019</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;"><i>Arq. ALBERTO SOSA LESCANO</i></p> </div>	Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Trámite	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razon Social	Servicio	200503	464259	1058100	Verificado Autorizado	18/09/2025 20:48:19	11331747	ALBERTO SOSA LESCANO	Código	Descripción	23001	Fabricación de muebles de madera	42200	Construcción de proyectos de servicios públicos	71101	Actividades de servicios de arquitectura	74100	Actividades de diseño especializado	81100	Actividades de servicios de mantenimiento a edificios e instalaciones	Código	Descripción	Fecha Alta	231	IVA General	13/01/1996	700	IRE GENERAL	01/01/2020	726	RET. IRE (IRP/IRN)	01/01/2020	736	RET. IRE	01/01/2020	735	ANTICIPO IRE	01/01/2020	955	REG. MENSUAL. COMPROS.	01/01/2022	948	EST. FINANCI.	01/01/2014	954	D. H. IRI	31/03/2019
Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Trámite	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razon Social																																																	
Servicio	200503	464259	1058100	Verificado Autorizado	18/09/2025 20:48:19	11331747	ALBERTO SOSA LESCANO																																																	
Código	Descripción																																																							
23001	Fabricación de muebles de madera																																																							
42200	Construcción de proyectos de servicios públicos																																																							
71101	Actividades de servicios de arquitectura																																																							
74100	Actividades de diseño especializado																																																							
81100	Actividades de servicios de mantenimiento a edificios e instalaciones																																																							
Código	Descripción	Fecha Alta																																																						
231	IVA General	13/01/1996																																																						
700	IRE GENERAL	01/01/2020																																																						
726	RET. IRE (IRP/IRN)	01/01/2020																																																						
736	RET. IRE	01/01/2020																																																						
735	ANTICIPO IRE	01/01/2020																																																						
955	REG. MENSUAL. COMPROS.	01/01/2022																																																						
948	EST. FINANCI.	01/01/2014																																																						
954	D. H. IRI	31/03/2019																																																						

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 117/2025.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

REQUERIMIENTO SUSTANCIAL:	CORPORACION LEMURIA S.A.	MACRON S.R.L.	DIEGO SZKLARKIERV ICZ KALLER	INTEC INGENIERIA S.A.E.	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	ALBERTO SOSA LESCANO	VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	IBL INGENIERIA S.R.L.	PUNTAL CONSTRUCTORA S.A.	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales .Oferentes.										
8.1. Personas Físicas.										
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 117/2025.

REQUERIMIENTO SUSTANCIAL:	CORPORACION LEMURIA S.A.	MACRON S.R.L.	DIEGO SZKLARKIERV ICZ KALLER	INTEC INGENIERIA S.A.E.	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	ALBERTO SOSA LESCANO	VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	IBL INGENIERIA S.R.L.	PUNTAL CONSTRUCTORA S.A.	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8.2. Personas Jurídicas.										
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 117/2025.

REQUERIMIENTO SUSTANCIAL:	CORPORACION LEMURIA S.A.	MACRON S.R.L.	DIEGO SZKLARKIERV ICZ KALLER	INTEC INGENIERIA S.A.E.	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	ALBERTO SOSA LESCANO	VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	IBL INGENIERIA S.R.L.	PUNTAL CONSTRUCTORA S.A.	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)										

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 117/2025.

OFERENTES	RESUMEN DE CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL: CUMPLE / NO CUMPLE
CORPORACION LEMURIA S.A.	CUMPLE
MACRON S.R.L.	CUMPLE
DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	CUMPLE
INTEC INGENIERIA S.A.E.	CUMPLE
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	CUMPLE
ALBERTO SOSA LESCANO	CUMPLE
VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	CUMPLE
IBL INGENIERIA S.R.L.	CUMPLE
PUNTAL CONSTRUCTORA S.A.	CUMPLE
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	CUMPLE

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

3.1. Correcciones aritméticas.

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de la Lista de Precios presentada por los oferentes, resultando que la lista de precios presentada por **MACRON S.R.L.**, **ALBERTO SOSA LESCANO** y **VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.**, presentan errores aritméticos, conforme al siguiente detalle:

MACRON S.R.L.

Lote 1 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIO BCP

LOTE 1	PRECIO TOTAL SEGÚN PLANILLA DE OFERTA (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA EN EL PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) DEL LOTE 1
	₡1.166.406.760.-	₡1.166.406.700.-

Lote 5 - MANTENIMIENTO DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA

LOTE 5	PRECIO TOTAL SEGÚN PLANILLA DE OFERTA (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
	₡1.004.421.688.-	₡1.004.421.640.-

ALBERTO SOSA LESCANO

Lote 5 - MANTENIMIENTO DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA

ITEMS	PRECIO TOTAL INCORRECTO (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	₡ 385.546.331.-	₡ 385.546.580.-
3	₡ 79.649.438.-	₡ 79.649.545.-
4	₡ 24.377.121.-	₡ 24.377.120.-
TOTAL POR LOTE	₡ 981.006.415.-	₡ 981.006.771.-

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 117/2025.

VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.

Lote 5 - MANTENIMIENTO DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA

ITEM	PRECIO TOTAL INCORRECTO (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	₡ 400.000.000.-	₡ 399.999.950.-
TOTAL POR LOTE	₡ 1.003.842.220.-	₡ 1.003.842.170.-

Los oferentes han manifestado en carácter de declaración jurada la aceptación de la corrección aritmética y la confirmación que los precios unitarios ofertados se mantienen.

3.2. Verificación de los precios ofertados:

En atención a que el sistema de adjudicación es por el **LOTE**, se procede en detallar las ofertas económicas de la siguiente manera:

Lote 1 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIO BCP

	OFERENTES	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	MACRON S.R.L.	₡ 1.166.406.700.-
2	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	₡ 1.172.113.384.-
3	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	₡ 1.262.865.400.-
4	VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	₡ 1.284.535.038.-
5	INTEC INGENIERIA S.A.E.	₡ 1.290.853.000.-
6	PUNTAL CONSTRUCTORA S.A.	₡ 1.329.749.000.-
7	CORPORACION LEMURIA S.A.	₡ 1.652.180.000.-

Lote 2 - MANTENIMIENTO DE EXTERIORES DEL COMPLEJO EDIFICIO DEL BCP

	OFERENTES	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	MACRON S.R.L.	₡ 629.605.000.-
2	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	₡ 635.902.000.-
3	VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	₡ 677.186.463.-
4	INTEC INGENIERIA S.A.E.	₡ 686.990.000.-
5	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	₡ 692.450.000.-
6	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	₡ 719.542.533.-
7	PUNTAL CONSTRUCTORA S.A.	₡ 752.419.000.-

Lote 3 - MANTENIMIENTO DE CENTRO CULTURAL, SALA DE CONVENCIONES, INSTITUTO Y GRAN TEATRO

	OFERENTES	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	MACRON S.R.L.	₡ 442.770.500.-
2	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	₡ 442.793.000.-
3	VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	₡ 444.326.596.-
4	IBL INGENIERIA S.R.L.	₡ 464.087.100.-
5	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	₡ 488.056.568.-
6	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	₡ 504.545.000.-
7	INTEC INGENIERIA S.A.E.	₡ 509.240.000.-
8	PUNTAL CONSTRUCTORA S.A.	₡ 532.714.000.-
9	CORPORACION LEMURIA S.A.	₡ 618.505.000.-

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 117/2025.

Lote 4 - MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)

	OFERENTES	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	₡ 53.645.594.-
2	MACRON S.R.L.	₡ 54.102.000.-
3	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	₡ 54.496.800.-
4	INTEC INGENIERIA S.A.E.	₡ 55.042.000.-
5	IBL INGENIERIA S.R.L.	₡ 57.212.600.-
6	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	₡ 59.309.000.-
7	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	₡ 64.711.974.-
8	CORPORACION LEMURIA S.A.	₡ 103.825.000.-

Lote 5 - MANTENIMIENTO DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA

	OFERENTES	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	ALBERTO SOSA LESCANO	₡ 981.006.771.-
2	INTEC INGENIERIA S.A.E.	₡ 1.000.150.000.-
3	VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	₡ 1.003.842.170.-
4	MACRON S.R.L.	₡ 1.004.421.640.-
5	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	₡ 1.021.270.000.-
6	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	₡ 1.093.473.650.-
7	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	₡ 1.172.900.000.-
8	PUNTAL CONSTRUCTORA S.A.	₡ 1.218.320.000.-
9	CORPORACION LEMURIA S.A.	₡ 1.408.436.710.-

3.3. Aplicación del margen de preferencia:



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	VerCertificado	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	206503	464259	1058100	VerCertificado	Autorizado,	18/09/2025 20:48:19	11331747	ALBERTO SOSA LESCANO
Servicio	206389	464259	1059520	VerCertificado	Autorizado,	16/09/2025 17:04:53	800043960	INTEC INGENIERIA S.A. EMISORA S.A.E.
Servicio	206350	464259	1059299	VerCertificado	Autorizado,	16/09/2025 16:32:24	9337091	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS
Servicio	206323	464259	1059140	VerCertificado	Autorizado,	16/09/2025 11:42:47	801112540	IBL INGENIERIA SRL
Servicio	206310	464259	1059129	VerCertificado	Autorizado,	15/09/2025 17:03:07	800486242	CORPORACION LEMURIA S.A.
Servicio	206280	464259	1058925	VerCertificado	Autorizado,	15/09/2025 16:26:24	800725239	PUNTAL CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	206224	464259	1058329	VerCertificado	Autorizado,	12/09/2025 17:32:19	22925600	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Servicio	206175	464259	1058364	VerCertificado	Autorizado,	12/09/2025 13:22:25	800231155	VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS SRL
Servicio	206151	464259	1057607	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2025 18:39:02	800830555	MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Servicio	206139	464259	1057657	VerCertificado	Autorizado,	11/09/2025 18:25:33	30304610	LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO
Servicio	205988	464259	1056500	VerCertificado	Autorizado,	10/09/2025 08:56:46	13986236	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER
Servicio	205964	464259	1057231	VerCertificado	Autorizado,	09/09/2025 15:52:34	800570545	GMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme a lo expuesto en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, atinente al Certificado de Producto y Empleo Nacional, se observa que para el presente llamado los oferentes cuentan con el referido certificado.

Asimismo, el Departamento de Logística en el Informe DL-DM N° 299 /2025, expresa que los mismos son aplicables al objeto del llamado, por tanto, el orden de las ofertas permanece conforme al “**3.2. Verificación de los precios ofertados**” del informe.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 117/2025.

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.

4.1. Verificación documental por parte del Área Técnica.

Por Informe DM N° 299/2025 el Departamento de Logística se expide en relación a los requerimientos técnicos del presente llamado en los siguientes términos:

"...Acta de Apertura de Sobres-Ofertas de fecha 19/09/25, Las empresas que participaron del llamado a Licitación, fueron:

1. CORPORACION LEMURIA S.A.
2. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER
3. VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L
4. INTEC INGENIERIA S.A.E.
5. NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS
6. MACRON S.R.L.
7. ALBERTO SOSA LESCANO
8. IBL INGENIERIA S.R.L.
9. PUNTAL CONSTRUCTORA S.A.
10. DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

• Según el informe del Comité de Evaluación de Ofertas respecto a la documentación sustancial indica que la totalidad de las empresas cumplen y podrán ser evaluadas técnicamente.

• Conforme a documentaciones presentadas y a fin de dar cumplimiento a los Criterios de Evaluación en cuanto a EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA y otros requisitos exigidos en el PBC, se solicitó vía notas a las empresas, documentos demostrativos y aclaratorios referentes a sus ofertas. Se adjuntan copia de las notas remitidas, así como las respectivas respuestas. Con relación a las observaciones realizadas en el acta de apertura se han solicitado los catálogos faltantes y el certificado de origen mencionado. El resultado de este análisis se expone en la planilla de cumplimiento con la aclaración de los folios correspondientes.

• Con relación a los precios ofertados se han ordenado de menor a mayor en la planilla que se adjunta este informe y se ha solicitado la explicación de los precios que estaban fuera del rango de -20 % a +10% con relación a la referencia del llamado:

• LOTE N° 1 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIO BCP

➤ La oferta más económica de la empresa de MACRON S.R.L., posee 1 (uno) de los 10 (diez) ítems por debajo del rango considerado razonable (+10%; -20%) por la DNCP que, según el análisis del desglose de precios recibido, en el mismo se puede observar respecto al ítem N° 2 que la empresa ha considerado todos los costos inherentes al trabajo en cuanto a materiales (pintura para las placas existentes y la provisión de la membrana) y mano de obra para el desmontajes de las placas y membranas existentes, limpieza, pintura, instalación de las membranas nuevas y la colocación de las placas desmontadas, así como los gastos administrativos y la utilidad esperada por la misma, por lo que dicho precio es ACEPTABLE y CUMPLE.

➤ La segunda mejor oferta económica de DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, tiene 2 (dos) de los 10 (diez) ítems ambos por debajo del rango considerado razonable (+10%; -20%) por la DNCP.

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 117/2025.

Respecto a los ítems N°1 y N°2, la empresa detalla en el desglose de precios ofertado los costos de los materiales como pinturas para las placas, la red de nylon para el ítem N° 1 y la membrana aislante para el ítem N° 2, la mano de obra compuesta de oficial y ayudante para ambos ítems y herramientas, gastos generales e impuestos y beneficios esperados por la empresa, que hacen los precios de dicho servicio **ACEPTABLE** y **CUMPLE**.

Las tercera y cuarta mejores ofertas económicas de las empresas NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (EN OBRAS) y VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L respectivamente, poseen todos sus precios dentro del rango considerado razonable (+10%; -20%) por la DNCP.

➤ Para las siguientes ofertas de las empresas INTEC INGENIERIA S.A.E., PUNTAL CONSTRUCTORA S.A. y CORPORACION LEMURIA S.A. Los oferentes han enviado sus desgloses de precios y en todos los casos contemplan los materiales, mano de obra, herramientas, además de gastos administrativos y utilidad esperadas, los cuales fueron analizados y consideramos **ACEPTABLES** respecto a los precios por fuera de los márgenes establecidos razonables (+10%; -20%) por la DNCP con excepción de la empresa PUNTAL CONSTRUCTORA S.A. que no ha respondido a las solicitudes de aclaración por lo que dicha oferta es **INACEPTABLE**.

• **LOTE N° 2 - MANTENIMIENTO DE EXTERIORES DEL COMPLEJO EDIFICIO DEL BCP-**

➤ La oferta más económica presentada por la empresa MACRON S.R.L. incluye 1 (uno) de los 12 (doce) ítems con un precio por debajo del rango considerado razonable (+10%; -20%) según la DNCP. Sin embargo, del análisis del desglose de precios remitido se observa que, para el ítem N.º 7, la empresa ha contemplado todos los costos asociados al trabajo, tanto en materiales (cinta adhesiva anti derrapante y materiales para la limpieza de la superficie) como en mano de obra (replanteo y marcación, limpieza de la superficie y colocación de la cinta), además de los gastos administrativos y la utilidad esperada. Por lo tanto, dicho precio se considera **ACEPTABLE** y **CUMPLE**.

➤ Las segunda y tercera mejores ofertas económicas de las empresas DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER y VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L respectivamente, poseen todos sus precios dentro del rango considerado razonable (+10%; -20%) por la DNCP.

➤ Las siguientes ofertas de las empresas INTEC INGENIERIA S.A.E. que posee 4 (cuadro) de los 12 (doce) ítems fuera del rango (+10%;-20%), las de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (EN OBRAS) y DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS (TES INGENIERÍA) que tienen todos sus precios dentro del margen (+10%;-20%) y PUNTAL CONSTRUCTORA S.A. que tiene 2 (dos) de los 12 (doce) ítems fuera del rango (+10%;-20%), en ese orden, los oferentes han enviado sus desgloses de precios y en todos los casos contemplan los materiales, mano de obra, herramientas, además de gastos administrativos y utilidad esperadas, los cuales fueron analizados y consideramos **ACEPTABLES** respecto a las empresa con precios por fuera de los márgenes establecidos razonables (+10%; -20%) por la DNCP, con excepción de la empresas PUNTAL CONSTRUCTORA S.A. que no ha respondido a las solicitudes de aclaración por lo que dicha oferta es **INACEPTABLE**.

• **LOTE N° 3 - MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL, SALA DE CONVENCIONES, INSTITUTO Y GRAN TEATRO.**

➤ La oferta más económica de la empresa de MACRON S.R.L., posee 1 (uno) de los 8 (ocho) ítems por debajo del rango considerado razonable (+10%; -20%) por la DNCP que, según el análisis del desglose de precios recibido, en el mismo se puede observar respecto al ítem N° 7 que la empresa ha considerado

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 117/2025.

todos los costos inherentes al trabajo en cuanto a materiales para la preparación de la superficie y pintura y mano de obra para ejecutarlas, así también infraestructura como andamios y silletas y equipos de seguridad, además de los gastos administrativos y la utilidad esperada por la misma, por lo que dicho precio es ACEPTABLE y CUMPLE.

➤ La segunda mejor oferta económica de DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, tiene 2 (dos) de los 8 (ocho) ítems por debajo del rango considerado razonable (+10%; -20%) por la DNCP. Respecto a los ítems N° 5 y N° 7, la empresa detalla en el desglose de precios ofertado los costos de los materiales como el polarizado nano cerámico y la solución para limpieza en el ítem N° 5 y la pintura acrílica con el sellador y emulsión adhesiva para el ítem N°7, la mano de obra compuesta de oficial y ayudante para ambos ítems y herramientas, gastos generales e impuestos y beneficios esperados por la empresa, que hacen los precios de dichos servicios ACEPTABLE y CUMPLE.

➤ Las tercera y cuarta mejores ofertas económicas de las empresas VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L e IBL INGENIERIA S.R.L., poseen 7 (siete) y 6 (seis) de los 8 (ocho) ítems de fuera del rango considerado razonable (+10%; -20%) por la DNCP, respectivamente. Al respecto, los oferentes han enviado sus desgloses de precios donde se observan en ambos casos que contemplan los materiales, mano de obra, herramientas, además de gastos administrativos y utilidad esperadas, los cuales fueron analizados y consideramos ACEPTABLES respecto a los precios por fuera de los márgenes establecidos razonables (+10%; -20%) por la DNCP.

➤ Las siguientes ofertas de las empresas de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS (TES INGENIERÍA) y NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (EN OBRAS) tienen todos sus precios dentro del margen (+10%;-20%) y las de INTEC INGENIERIA S.A.E. que posee 3 (tres) de los 8 (ocho) ítems, PUNTAL CONSTRUCTORA S.A. que tiene 5 (cinco) de los 8 (ocho) ítems y CORPORACION LEMURIA S.A. con 6 (seis) de los 8 (ocho) ítems fuera del rango (+10%;-20%) respectivamente, en ese orden, los oferentes han enviado sus desgloses de precios y en todos los casos contemplan los materiales, mano de obra, herramientas, además de gastos administrativos y utilidad esperadas, los cuales fueron analizados y consideramos ACEPTABLES respecto a las empresas con precios por fuera de los márgenes establecidos razonables (+10%; -20%) por la DNCP con excepción de la empresa PUNTAL CONSTRUCTORA S.A. que no ha respondido a las solicitudes de aclaración por lo que dicha oferta es INACEPTABLE.

• LOTE N° 4 - MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN).

➤ La oferta más económica de la empresa de VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L, posee 1 (uno) de los 2 (dos) ítems por debajo del rango considerado razonable (+10%; -20%) por la DNCP. Del desglose de precios recibido, en el mismo se puede observar respecto al ítem N° 1 que la empresa ha considerado los costos de pintura y mano de obra para ejecutar el servicio, además de los gastos administrativos, impuestos y la utilidad esperada por la empresa, por lo que dicho precio es ACEPTABLE y CUMPLE.

➤ Las segunda y tercera mejores ofertas económicas de las empresas MACRON S.R.L. y DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER respectivamente, poseen todos sus precios dentro del rango considerado razonable (+10%; -20%) por la DNCP.

➤ Las siguientes ofertas de las empresas INTEC INGENIERIA S.A.E. que posee 1 (uno) de los 2 (dos) ítems fuera del rango (+10%;-20%), las de IBL INGENIERIA S.R.L., NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (EN OBRAS) y de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS (TES INGENIERÍA) que

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 117/2025.

tienen todos sus precios dentro del margen (+10%;-20%) y CORPORACIÓN LEMURIA S.A. que tiene los 2 (dos) ítems fuera del rango (+10%;-20%), en ese orden, los oferentes han enviado sus desgloses de precios y en todos los casos contemplan los materiales, mano de obra, herramientas, además de gastos administrativos y utilidad esperadas, los cuales fueron analizados y consideramos ACEPTABLES y CUMPLEN.

- **LOTE N° 5 - MANTENIMIENTO DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA.**

➤ La mejor oferta económica presentada por la empresa ALBERTO SOSA LESCANO posee todos sus precios dentro del rango considerado razonable (+10%; -20%) por la DNCP.

➤ La segunda mejor oferta económica de INTEC INGENIERIA S.A.E., tiene 2 (dos) de los 10 (diez) ítems por debajo del rango considerado razonable (+10%; -20%) por la DNCP. Respecto a los ítems N° 7 y N° 9, la empresa detalla en el desglose de precios ofertado los costos de los materiales puestos en obra, la mano de obra, gastos administrativos e impuestos y beneficios esperados por la empresa, que hacen los precios de dichos servicios ACEPTABLE y CUMPLE.

➤ Las tercera y cuarta mejores ofertas económicas de las empresas VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L y MACRON S.R.L. respectivamente, poseen todos sus precios dentro del rango considerado razonable (+10%; -20%) por la DNCP.

➤ Las siguientes ofertas de las empresas DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER que posee 1 (uno) de los 10 (diez) ítems fuera del rango (+10%;-20%), DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS (TES INGENIERÍA) que también tiene 1 (uno) de los 10 (diez) ítems fuera del rango (+10%;-20%), las de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (EN OBRAS) y de PUNTAL CONSTRUCTORA S.A. que tienen todos sus precios dentro del margen (+10%;-20%) y CORPORACIÓN LEMURIA S.A. que tiene todos los ítems fuera del rango (+10%;-20%), en ese orden, los oferentes han enviado sus desgloses de precios y en todos los casos contemplan los materiales, mano de obra, herramientas, además de gastos administrativos y utilidad esperadas, los cuales fueron analizados y consideramos ACEPTABLES y CUMPLEN.

- Por todo expuesto, ordenando las ofertas de menor a mayor, podemos concluir:

1. **Las ofertas para el Lote 1 de:** MACRON S.R.L.; DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER; NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS; VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L e INTEC INGENIERIA S.A.E.
2. **Las ofertas para el Lote 2 de:** MACRON S.R.L.; DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER; VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.; INTEC INGENIERIA S.A.E. y NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS
3. **Las ofertas para el Lote 3 de:** MACRON S.R.L.; DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER; VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L; IBL INGENIERIA S.R.L. y DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
4. **Las ofertas para el Lote 4 de:** VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L; MACRON S.R.L.; DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER; INTEC INGENIERIA S.A.E. e IBL
5. **Las ofertas para el Lote 5 de:** ALBERTO SOSA LESCANO; INTEC INGENIERIA S.A.E.; VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L; MACRON S.R.L.; DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER y DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

Cumplen con todos los requisitos técnicos de esta evaluación...”

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 117/2025.

Fin de la transcripción del Informe DM N° 299/2025

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, se adjuntan en el ANEXO A del presente Informe

5. SOLICITUD DE ACLARACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

NOTA GG.CEO.SE. N° 106/2025 - MACRON S.R.L.

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	PRESENTA/NO PRESENTA
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	PRESENTA
Fotocopia simple de los Balances de los ejercicios 2022, 2023, 2024 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	PRESENTA

NOTA GG.CEO.SE. N° 107/2025 - VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	PRESENTA/NO PRESENTA
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	PRESENTA
Fotocopia simple de los Balances de los ejercicios 2022, 2023, 2024 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	PRESENTA

NOTA GG.CEO.SE. N° 108/2025 - ALBERTO SOSA LESCANO

DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO	PRESENTA/NO PRESENTA
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	PRESENTA
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	PRESENTA
Fotocopia simple de los Balances de los ejercicios 2022, 2023, 2024 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación	PRESENTA

6. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Conforme con lo expresado por el Área Técnica en cuanto al cumplimiento de las especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por **MACRON S.R.L.** en los **LOTES N° 1, 2 Y 3**, **VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.** en el **LOTE N°4** y **ALBERTO SOSA LESCANO** en el **LOTE N°5**, a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos Sustanciales, Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y otros criterios que la convocante requiera, conforme a las siguientes documentaciones presentadas por los oferentes:

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 117/2025.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.			
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.			
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	MACRON S.R.L. Lotes N° 1, 2 y 3	VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L. Lote N°4	ALBERTO SOSA LESCANO Lote N°5
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes			
8.1. Personas Físicas.			
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8.2. PERSONAS JURÍDICAS.			
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 117/2025.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.			
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.			
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	MACRON S.R.L. Lotes N° 1, 2 y 3	VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L. Lote N°4	ALBERTO SOSA LESCANO Lote N°5
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
CAPACIDAD FINANCIERA			
a. Fotocopia simple de los Balances de los ejercicios 2022, 2023, 2024 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA REQUERIDA.			
CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL			
1. Experiencia General: Fotocopias de certificados de trabajos, y/o fotocopias de contratos, y/o fotocopias de facturaciones y/o fotocopias de recepciones finales de servicios de mantenimiento de obras civiles, a Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas donde se demuestre haber generado, durante los años 2020 al 2024, montos sumados de negocios que representen un monto igual o superior al 40% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopias de certificados de trabajos, y/o fotocopias de contratos, y/o fotocopias de facturaciones y/o fotocopias de recepciones finales que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL			

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 117/2025.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.			
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.			
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	MACRON S.R.L. Lotes N° 1, 2 y 3	VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L. Lote N°4	ALBERTO SOSA LESCANO Lote N°5
a. Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos, en el que se mencione la experiencia de estos, con indicación de referencias satisfactorias y personas con quienes se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada. Como mínimo se deberá contar con un jefe en carácter de Residente, profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con un mínimo de dos (2) años de experiencia en mantenimiento de edificios y/u obras civiles, quien será el encargado de coordinar y el responsable de la buena y correcta ejecución de los trabajos, y 5 (cinco) personales técnicos del Oferente, con una experiencia mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura, que será demostrada con la información incluida en el Curriculum Vitae.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Nota de los profesionales propuestos en virtud de la cual los mismos se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA			
1. Constancia de participación en la visita técnica (Visita técnica OBLIGATORIA).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente se comprometa al cumplimiento de la legislación vigente en materia ambiental durante la ejecución contractual.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. <u>Catálogos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Para el <u>Lote N° 1</u>, Ítem 2: El Oferente deberá presentar con su oferta el catálogo de la membrana aislante térmico y absorbente acústico, con fibra de poliéster de 44 mm de espesor como mínimo, ignífuga, liviana, no tóxica. Para el <u>Lote N° 1</u>, Ítem 3: El Oferente deberá presentar con su oferta el catálogo de las válvulas de descarga tipo silentflux 3500 Fabrimar Tigre. Para el <u>Lote N° 3</u>, Ítem 1: El Oferente deberá presentar con su oferta el catálogo de las válvulas de descarga tipo silentflux 3500 Fabrimar Tigre. Para el <u>Lote N° 3</u>, Ítem 5: El Oferente deberá presentar con su oferta el catálogo del polarizado a ser utilizado. 	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
4. El Contratista deberá emitir una Garantía de Buen Servicio y Calidad, mediante una Nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay (BCP), en virtud de la cual garantice:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 117/2025.

<p>Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.</p>			
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	MACRON S.R.L. Lotes N° 1, 2 y 3	VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L. Lote N°4	ALBERTO SOSA LESCANO Lote N°5
<p>a) Durante la ejecución contractual: por todo el plazo de prestación del servicio contratado, que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado y/o en los materiales utilizados, por causas que le fueran imputables. b) Posterior a la recepción de la obra: durante el plazo de 12 (doce) meses contados a partir de la Recepción Definitiva emitida por el área técnica administradora del Contrato, que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado y/o en los materiales utilizados, por causas que le fueran imputables. En caso que dichas Garantías hayan sido presentadas por el Contratista al momento de la presentación de su oferta, las mismas serán válidas durante la ejecución contractual, no siendo necesaria la presentación de las mismas nuevamente.</p>			

6.1 Capacidad Financiera

Con respecto a la **Capacidad Financiera**, acorde a los datos suministrados por los oferentes se procedió al cálculo de las ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

MACRON S.R.L.

Ratios Principales	2022	2023	2024	PROMEDIO
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1, en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2022, 2023, 2024)	1,85	1,33	3,26	2,15
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2022, 2023, 2024).	0,39	0,77	0,72	0,63
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 20% del monto total de la oferta.	796.850.403	3.794.267.521	16.769.304.289	N/A

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 117/2025.

VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.

Ratios Principales	2022	2023	2024	PROMEDIO
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1, en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2022, 2023, 2024)	2,02	1,34	1,89	1,75
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2022, 2023, 2024).	0,39	0,47	0,38	0,41
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 20% del monto total de la oferta.	1.306.852.240	754.249.250	2.096.813.900	N/A

ALBERTO SOSA LESCANO

Ratios Principales	2022	2023	2024	PROMEDIO
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1, en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2022, 2023, 2024)	45,71	46,48	117,29	69,83
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2022, 2023, 2024).	0,02	0,02	0,01	0,02
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 20% del monto total de la oferta.	6.115.370.744	5.811.735.808	5.860.469.426	N/A

6.2. Calificación Legal

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, surge que las personas declaradas en el Formulario de Declaración de Personas de **MACRON S.R.L.**, **VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.** y **ALBERTO SOSA LESCANO** no figuran como activo en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH.

Asimismo, de la información proporcionada por el Registro de Sanciones a Proveedores y del Registro de Inhabilitados del SICP de la DNCP, surge que **MACRON S.R.L.**, **VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.**, **ALBERTO SOSA LESCANO** y las Personas declaradas en el Formulario de Declaración de Personas de estos oferentes, no registran sanción que les prohíba ofertar o contratar.

6.3. Análisis de los costos estimados - RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024.

En relación a la Resolución DNCP N° 454/24 del 15 de febrero 2024 en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Departamento de Logística en su Informe DM N° 299/2025, señala que:

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 117/2025.

Los precios ofertados por **MACRON S.R.L.** en los Lotes N°1, 2 y 3 se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución citada precedentemente, a excepción del ítem 2 del Lote N°1 y el Ítem 7 de los Lotes N°2 y N°3, el oferente ha presentado el desglose de precios correspondiente, por lo que el Departamento de Logística considera sus justificaciones razonables.

Respecto a los precios ofertados por **VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.** en el Lote N° 4 sólo el ítem 1 se encuentra fuera de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N°454/2024, conforme al desglose de precios presentado por el Oferente el Área Técnica concluyó que los mismos son razonables.

Finalmente, los precios ofertados por **ALBERTO SOSA LESCANO** en el Lote N°5 se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N°454/24.

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

La Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” establece:

Artículo 43 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

“Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última. En los llamados plurianuales, los certificados de disponibilidad presupuestaria de ejercicios futuros deberán ser emitidos a través del Presupuesto Plurianual aprobado.

Quedan exceptuadas de la presente disposición las licitaciones ad-referéndum que se regirán conforme las previsiones del Artículo 44 de la presente Ley.

Al inicio de cada Ejercicio Fiscal, se deberá realizar la migración automática de los códigos emitidos y no obligados del ejercicio anterior como primer movimiento y con posterioridad la emisión de los certificados de disponibilidad de los contratos plurianuales y los nuevos llamados.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas implementará los mecanismos administrativos y tecnológicos de información relativos a la ejecución presupuestaria inherentes a los procedimientos de contrataciones públicas previstos en la presente Ley, conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda”.

El valor a contratar conforme al reporte del PAC es de **₡ 4.743.000.000.- (Plurianual)** previsto en el **O.G. 242** y en atención a que el monto por ejecutar asciende a **₡ 3.273.434.565.-** el Comité de Evaluación de Ofertas considera que el Banco Central del Paraguay cuenta con la disponibilidad para el presente ejercicio fiscal y la previsiones presupuestarias en los ejercicios correspondientes, para proceder a la adjudicación en el presente llamado.

8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Por tanto, en cumplimiento en los artículos 52° y 54° de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado “**LPN N° 26/2025 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP ID: 464259**”, conforme al siguiente detalle:

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 117/2025.

MACRON S.R.L.
RUC: 80083055-5

LOTES	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO BCP	₡ 1.166.406.700.-
2	MANTENIMIENTO DE EXTERIORES DEL COMPLEJO EDIFICIO DEL BCP	₡ 629.605.000.-
3	MANTENIMIENTO DE CENTRO CULTURAL, SALA DE CONVENCIONES, INSTITUTO Y GRAN TEATRO	₡ 442.770.500.-

VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.
RUC: 80023115-5

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
4	MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)	₡ 53.645.594.-

ALBERTO SOSA LESCANO
RUC: 1133174-7

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
5	MANTENIMIENTO DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA	₡ 981.006.771.-

El plazo de vigencia de los Contratos será a partir de la fecha establecida al efecto en la Orden de Inicio del servicio, la cual será emitida por el área administradora del Contrato dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del Contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

Secretario Ejecutivo
Comité de Evaluación de Ofertas

Gerencia de Patrimonio y Logística

Sub-Gerencia General de
Administración y Finanzas

Gerencia General

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".

SOLICITUD DE EVALUACIÓN TÉCNICA - LPN N° 262623 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP - ID N° 46429

ITEM	REQUISITOS	ING. DIEGO ZAMARRIN VIC	MACRON S.A.S	MSA S.R.L	ALBERTO JODA	INISC	SI OBRAS	DIEGO RODRIGUEZ (TDA)	ING. INGENIERIA SRL	CORPORACION LAMURIA	PUNTALE CONSTRUCTORA S.A.	
Análisis de precios ofertados	Análisis de precios ofertados: concordará a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicatible, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20%, para efectos de ser detallado del precio referencial y 10% para efectos que se encuentren por encima del referencial establecido por el convocante y difundido con el llamado a cotización.	Línea 1: CUMPLE FOLIO N° 2842	Línea 1: ACEPTABLE FOLIO N° 2702	Línea 1: CUMPLE	CUMPLE	Línea 1: ACEPTABLE FOLIO N° 2861	CUMPLE	Línea 1: NO COTIZA	Línea 1: NO COTIZA	Línea 1: ACEPTABLE FOLIO N° 3131	Línea 1: INACEPTABLE, NO RESPONDE FOLIO 3350	
		Línea 2: CUMPLE	Línea 2: ACEPTABLE FOLIO N° 2703	Línea 2: CUMPLE	CUMPLE	Línea 2: ACEPTABLE FOLIO N° 2862	CUMPLE	Línea 2: CUMPLE	Línea 2: NO COTIZA	Línea 2: NO COTIZA	Línea 2: INACEPTABLE, NO RESPONDE FOLIO 3350	
		Línea 3: ACEPTABLE FOLIO N° 2843	Línea 3: ACEPTABLE FOLIO N° 2704	Línea 3: CUMPLE	CUMPLE	Línea 3: ACEPTABLE FOLIO N° 2863	CUMPLE	Línea 3: CUMPLE	Línea 3: ACEPTABLE FOLIO N° 3085	Línea 3: ACEPTABLE FOLIO N° 3139	Línea 3: INACEPTABLE, NO RESPONDE FOLIO 3350	
		Línea 4: CUMPLE	Línea 4: CUMPLE	Línea 4: ACEPTABLE FOLIO N° 3005	CUMPLE	Línea 4: ACEPTABLE FOLIO N° 2864	CUMPLE	Línea 4: CUMPLE	Línea 4: CUMPLE	Línea 4: CUMPLE	Línea 4: ACEPTABLE FOLIO N° 3148	Línea 4: NO COTIZA
		Línea 5: ACEPTABLE FOLIO N° 2844	Línea 5: CUMPLE	Línea 5: CUMPLE	CUMPLE	Línea 5: ACEPTABLE FOLIO N° 2865	CUMPLE	Línea 5: ACEPTABLE FOLIO N° 3118	Línea 5: NO COTIZA	Línea 5: ACEPTABLE FOLIO N° 3148	Línea 5: CUMPLE	
		Línea 6: CUMPLE	Línea 6: CUMPLE	Línea 6: CUMPLE	CUMPLE	Línea 6: CUMPLE	CUMPLE	Línea 6: CUMPLE	Línea 6: CUMPLE	Línea 6: CUMPLE	Línea 6: CUMPLE	Línea 6: CUMPLE
Preferencia Nacional	Fotocopia simple de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el INIC, en caso de contar:	CUMPLE FOLIO N° 102, APLICA	CUMPLE FOLIO 2705, APLICA	CUMPLE FOLIO N° 1138, APLICA	CUMPLE FOLIO 2985, APLICA	CUMPLE FOLIO N°802, APLICA	CUMPLE FOLIO N°832, APLICA	CUMPLE FOLIO N° 2172, APLICA	CUMPLE FOLIO 1438, APLICA	CUMPLE FOLIO 84, APLICA	CUMPLE FOLIO N° 1652, APLICA	
Experiencia general y específica en obras	Experiencia General: Fotocopias de certificados de trabajos, y/o fotocopias de contratos, y/o fotocopias de facturas e/ó fotocopias de recepción finales donde se demuestre haber generado, durante los años 2021 al 2024, montos sustratos de negocios que representen un monto total o superior al 40% del monto total obrado en la presente licitación. Pueden presentarse la cantidad de copias de certificados de trabajos y/o copias de contratos, y/o copias de facturas e/ó copias de recepción finales de mantenimiento de obras civiles, de Instituciones Públicas y/o Entidades Privadas, que hayan sido necesarias para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.	CUMPLE FOLIOS 148 y 545 al 624	CUMPLE FOLIO 2708, 2709, 2727, 2739 y 2752	CUMPLE FOLIO N° 1152 a 1288	CUMPLE FOLIO 588 Y FOLIO 886	CUMPLE FOLIO N°708 A 777	CUMPLE FOLIO N° 2911 A 2944	CUMPLE FOLIO N° 2205 A 2222	CUMPLE FOLIO 3096	CUMPLE FOLIOS 3158 A 3195	CUMPLE FOLIO N° 3131	
Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal	Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos, en el que se mencione la experiencia de los mismos, con indicación de referencias satisfactorias y personas con quienes se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada. Como mínimo se deberá contar con un año profesional firmado. Con el respaldo con un número de día. (2) años de experiencia en mantenimiento de edificios y/o obras civiles, cuando sea el encargado de coordinar y el responsable de la buena y correcta ejecución de los trabajos y 5 (cinco) personas Muestras del Ofertante, con una experiencia mínima de 5 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura, que será demostrado con la información incluye en el Curriculum Vitae.	CUMPLE FOLIO N° 385 a 519 y 3644	CUMPLE FOLIO 2716;2703;2803;2810;2812;2822 y 3644	CUMPLE FOLIO N° 3040;3014;3006;3038;3030;3037;3038;3039 y 3644	CUMPLE FOLIO 886-2999 y 3842-2986;3000;3001 y 2996; 2997 y 3640; 3644	CUMPLE FOLIO N° 2856 A 2859 y 3644	CUMPLE FOLIO N° 2855 A 2856 y 3644	CUMPLE FOLIO 3119 A 3126 y 3644	CUMPLE FOLIO 3102 A 3107 y 3644	CUMPLE FOLIOS 3203 A 3247 y 3644	CUMPLE FOLIOS 2014, 2016 A 2098 y 3644	
	Nota de los profesionales propuestos en virtud de la cual los mismos se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicatada.	CUMPLE FOLIO N° 528 a 538; 3644	CUMPLE FOLIO 2782;2802;2806;2816;2821;2827; 3644	CUMPLE FOLIO N° 3077;3069;3076;3075;3078;3644	CUMPLE FOLIO 2990;2994;2993;2992; 3641; 3644	CUMPLE FOLIO N° 3873 A 3888; 3644	CUMPLE FOLIO N° 2866; 3644	CUMPLE FOLIO 2270 A 2247; 3644	CUMPLE FOLIO 3108 Y 3109; 3644	CUMPLE FOLIOS 3270 A 3348; 3644	CUMPLE FOLIOS 2016 A 2096; 3644	
Otros criterios que la convocante requiere	Constancia de participación en la visita técnica. (Visita Técnica Obligatoria)	CUMPLE FOLIO N° 540	CUMPLE FOLIO 98	CUMPLE FOLIO N° 1417	CUMPLE FOLIO N° 856	CUMPLE FOLIO N°786	CUMPLE FOLIO N°834	CUMPLE FOLIO N° 2175	CUMPLE FOLIO 1438	CUMPLE FOLIO 66	CUMPLE FOLIOS 2098	
	Nota en carácter de declaración jurada de que en la ejecución se tendrá en cuenta la legislación vigente en materia ambiental.	CUMPLE FOLIO N° 524	CUMPLE FOLIO 2828	CUMPLE FOLIO N° 3618	CUMPLE FOLIO N° 910	CUMPLE FOLIO N° 2899	CUMPLE FOLIO N°852	CUMPLE FOLIO N° 2180	CUMPLE FOLIO 3110	CUMPLE FOLIO 60	CUMPLE FOLIOS 2102	
	Catálogos Línea N° 1, ítem 2: El Oferente deberá presentar con su oferta el catálogo de la membrana aislante térmica y absorbente acústico, con fibra de poliéster de 44 mm de espesor como mínimo, ignífuga, liviana, no tóxica.	CUMPLE FOLIO 222	CUMPLE FOLIO 2839	CUMPLE FOLIO N° 3880	NO APLICA NO COTIZA	CUMPLE FOLIO N° 2901	CUMPLE FOLIO N° 2970	NO APLICA NO COTIZA	NO APLICA NO COTIZA	CUMPLE FOLIO 62	NO CUMPLE, ES LINEA DE VENTA FOLIO 2128	
	Catálogos Línea N° 1, ítem 3 y Línea N° 3, ítem 1: El Oferente deberá presentar con su oferta el catálogo de las válvulas de descarga tipo sprinkler 3500 Fabricar Tigris.	CUMPLE FOLIO 2849	CUMPLE FOLIO 2820	CUMPLE FOLIO N° 3881	NO APLICA NO COTIZA	CUMPLE FOLIO N° 2906	CUMPLE FOLIO N° 2911	CUMPLE FOLIO 2380	CUMPLE FOLIO 3111	CUMPLE FOLIO 68	CUMPLE FOLIOS 2106	
	Catálogos Línea N° 3, ítem 5: El Oferente deberá presentar con su oferta el catálogo del polarizador a ser utilizado.	CUMPLE FOLIO 2856	CUMPLE FOLIO 2835	CUMPLE FOLIO N° 3882	NO APLICA NO COTIZA	CUMPLE FOLIO N° 2902	CUMPLE FOLIO N° 2983	CUMPLE FOLIO 3127	CUMPLE FOLIO 3113	CUMPLE FOLIO 64	CUMPLE FOLIOS 2140	
	El Contratista deberá emitir una Garantía de Buen Servicio y Calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual garantiza: a) Durante la ejecución contractual por todo el plazo de prestación del servicio contratado, que tendrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reparaciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observaren fallas y/o deficiencias en el servicio realizado y/o en los materiales utilizados, por causas que le fueran imputables. b) Promover a la recepción de la obra, durante el plazo de 12 (doce) meses contados a partir de la Recepción Definitiva emitida por el área técnica administrativa del Contrato, que cubra a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reparaciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observaren fallas y/o deficiencias en el servicio realizado y/o en los materiales utilizados, por causas que le fueran imputables. En caso que dichas Garantías hayan sido presentadas por el Contratista al momento de la presentación de su oferta, las mismas serán	CUMPLE FOLIO 2846	CUMPLE FOLIO 2817	CUMPLE FOLIO N° 3883	CUMPLE FOLIO N° 3816	CUMPLE FOLIO N°797	CUMPLE FOLIO N° 2969	CUMPLE FOLIO 2176 Y 2178	CUMPLE FOLIO 3115	CUMPLE FOLIO 62	CUMPLE FOLIO N° 2106	

Firmado digitalmente por Gustavo Javier Molas Gimenez
 Fecha: 2025.10.28 09:06:33 -03'00'

Firmado digitalmente por Luis Marcelo Ferreira Rolón
 Fecha: 2025.10.28 09:24:57 -03'00'

Firmado digitalmente por Teresa Schreiber
 Fecha: 2025.10.28 12:48:43 -03'00'